



En México el presente documento público ha sido firmado por JOSE DANIEL LABARDINI SCHEITINO quien actúa en calidad de NOTARIO DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 86 DISTRITO FEDERAL, MEXICO, Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

México
Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 80.37
No. Orden 14147

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D
FACTURA N° 153315
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de
Quito, 02 de Julio de 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

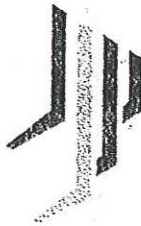
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D
FACTURA N° 153315
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de
Quito, 02 de Julio de 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADOS

CONSTANCIA
DE FOLIO MERCANTIL



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



FECHA DE PAGO
12/23/09 12:00 AM
1/13/10 12:00 AM

TEXTO LINEA CAPTURA
939002006822247008P3
9390010032281850KUM6

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL
CONSEJO GENERAL
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
3 de 3



Responsable de copias certificadas

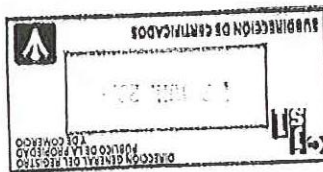


Lic. Onan Yair Paredes Reyes, Registrador, Calificó.
 Número de entrada 42629 de fecha 14 de junio de 2016.
 Derechos pagados por \$1,334.00 Línea de captura
 9333400386431666D5ET de fecha 19 de mayo de 2016.

En Fieltes Briones, Subdirector de Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 3001 del Código Civil Federal, 18, 20 Bis fracción IV y 30 del Código de Comercio, 2 y 24 del Reglamento del Registro Público de Comercio, que la presente copia es una exacta reproducción de los registros del Folio Mercantil Electrónico 409816 que existe en la base de datos del SIGER, con fecha de inscripción 19 de enero de 2010, constante de 03 folios útiles, selladas y cotejadas que describen los asientos relativos a la sociedad mercantil que amparan. Ciudad de México, a 17 de junio de 2016.-

Consecutivo: 2557

RSP



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica

V. de Estudios Legales

D. F.

México

Aposilla

(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)

80.37

Derechos \$ 14676

No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por ERWIN FLEITES BRIONES, ONAN YAIR PAREDES REYES quien actúa en calidad de SUBDIRECTOR DE CERTIFICADOS, REGISTRADOR Y ASIA

Revisado del sello correspondiente a DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CERTIFICACIONES otorgadas en México, D.F. por la LIC. ELISA

JOHNNIE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

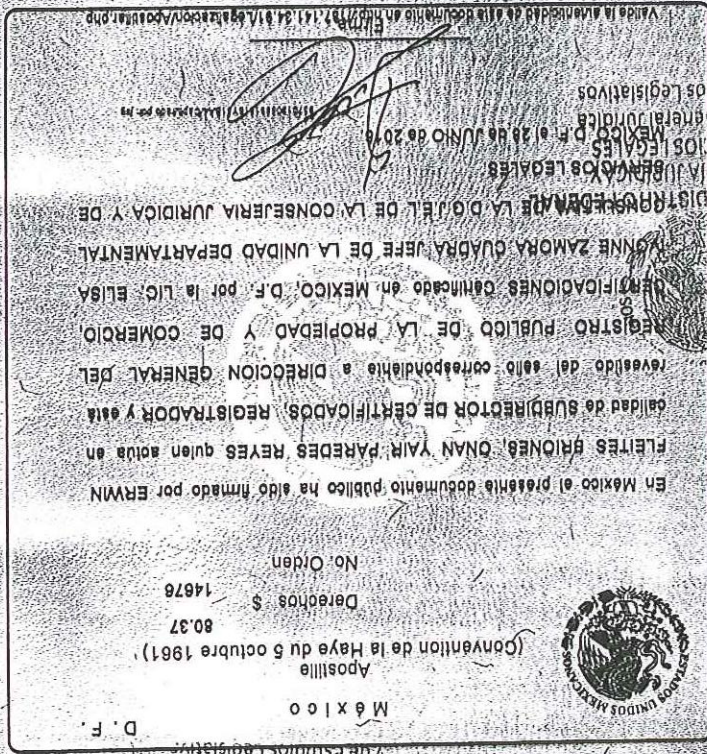
DEL DISTRITO FEDERAL LA D.O. J.E. DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE

EFECTOS LEGALES

REVISIÓN LEGAL

en General Jurídica

Estados Legislativos



Validez la autenticidad de este documento en México en el sitio web: www.gob.mx/registropublico

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D

FACTURA N°

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió en favor de la

interesado y que por ende

7-1-2016

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO